

**PUBLICACIONES**  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Roque Moreno Fonseret  
Francisco Sevillano Calero (eds.)

# EL FRANQUISMO

Visiones y balances



**EL FRANQUISMO  
VISIONES Y BALANCES**



Roque Moreno Fonseret  
Francisco Sevillano Calero  
(eds.)

**EL FRANQUISMO  
VISIONES Y BALANCES**

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

© Roque Moreno Fonseret  
Francisco Sevillano Calero  
Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999

Portada: Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica  
Universidad de Alicante

I.S.B.N.: 978-84-7908-508-7  
Depósito Legal: MU-2155-1999  
Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L. Murcia  
Impreso en España

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna o por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

## ÍNDICE

Presentación .....	9
Totalitarismo, fascismo y franquismo: el pasado y el fin de las certidumbres después del comunismo .....	13
<i>Francisco Sevillano Calero</i>	
Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista .....	27
<i>Glicerio Sánchez Recio</i>	
Las consultas populares franquistas: la <i>ficción</i> plebiscitaria .....	45
<i>Roque Moreno Fonseret</i>	
La política exterior del franquismo: aislamiento y alineación internacional .....	93
<i>Rosa M.<sup>a</sup> Pardo Sanz</i>	
Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión .....	119
<i>Eduardo González Calleja</i>	
Exilio y clandestinidad. Treinta años de historiografía sobre el franquismo .....	151
<i>Abdón Mateos López</i>	
Educación y Cultura en el franquismo .....	169
<i>Francisco Moreno Sáez</i>	

---

La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo .....	225
<i>Carlos Barciela López</i>	
Economía y sociedad durante el franquismo .....	271
<i>Carme Molinero y Pere Ysàs</i>	
Epílogo. Programación de la unidad didáctica <i>España durante el franquismo</i> .....	297
<i>Mariano García Andreu</i>	
Apéndice. Los testimonios orales y la enseñanza de la historia: la represión de guerra y posguerra en Alicante .....	329
<i>Miguel Ors Montenegro</i>	

## PRESENTACIÓN

La historia de España no es diferente, se repite con cierto esnobismo; España ha dejado de ser motivo de dolor (¡aquel desmesurado Unamuno!) para parte de nuestra intelectualidad finisecular, que desprende optimismo al socaire de lemas manidos. La *normalidad* de la historia española (al menos desde Cánovas), la equiparación del país a Europa y la confianza ante los retos del mercado y de la globalización son «santo y seña» de una nueva imagen de la *nación* no exenta de polémica. Pero en medio de este elíseo, ¿qué fue aquel episodio histórico de la dictadura franquista no tan lejano?, ¿significó la culminación de un *fracaso*?, ¿se trató de una perversa *excepción*? o ¿representó un particular *desvío* que la propia normalidad del devenir histórico acabó subsanando? Quizá haya que comenzar respondiendo que toda interpretación teleológica de la historia a partir de una concepción lineal y progresiva desde el presente acaba siendo tan peligrosa como los viejos tópicos de la *anomalía* española. Lejos de afirmaciones maximalistas, la cuestión es que la historia de España *pudo ser* normal, pero ¿por qué no lo fue tanto?; otra cuestión es el presente y el «ser de España» en este fin de siglo. Hacer una llamada de atención, reflexionar acerca del significado del franquismo antes del *cambio* que se ha producido en nuestra historia reciente, es el objeto de las distintas visiones y balances que se recogen en esta obra colectiva.

Los trabajos aquí presentados constituyeron otras tantas aportaciones al curso *España durante el franquismo*, que se celebró a lo largo de la primavera de 1999 en la Universidad de Alicante gracias a la inestimable ayuda del Instituto de Ciencias de la Educación. Pero sobremanera deseamos dejar constancia de nuestra obligación con cada uno de los participantes en aquel curso, y coautores del presente libro, por su amable colaboración y su celo profesional.

Son tres los aspectos en torno a los que se articulan las contribuciones a esta obra. En primer lugar, se ha prestado atención al régimen de dictadura del general Franco. Sea un tema agotado o no, trátase más bien de una sesuda disquisición académica, lo cierto es que la *naturaleza* del franquismo sigue atrayendo la atención de los historiadores. Al menos así debería ser en medio de la reciente revisión del pasado histórico y de la memoria colectiva. Un revisionismo que, en buena parte, redivive rancios argumentos que amenazan el recuerdo de muchos de quienes sufrieron y mantuvieron sus convicciones bajo la dictadura. El objeto de la primera contribución, con el título *Totalitarismo, fascismo y franquismo*, es repasar precisamente este debate y apuntar algunas observaciones. La configuración y el funcionamiento de la dictadura es el objeto del análisis del Prof. Sánchez Recio, quien parte de su accidentabilidad y durabilidad para explicar el *Inmovilismo y adaptación política del régimen franquista*. Los contrapuestos intereses acerca del proyecto de «nuevo Estado» entre quienes habían apoyado la sublevación militar en 1936 y la falta de legitimidad de origen del régimen forzaron la lenta definición jurídica de la «democracia orgánica» y la instrumentalización de la *ficción* de las consultas populares como fuentes de legitimidad política. Así se sostiene en la tercera de las aportaciones habidas, *Las consultas populares en el régimen de Franco*, que se centra sobre todo en la celebración de estas consultas por el «tercio de representación familiar» tras la promulgación de la Ley Orgánica del Estado en 1967. Pero en modo alguno puede comprenderse la dictadura sin considerar su lugar en una Europa convulsa por el fascismo y la guerra, que acabó dividida una vez más entre la polarización y la coexistencia. Rosa M.<sup>a</sup> Pardo Sanz realiza un balance de *La política exterior del franquismo: aislamiento y alineación internacional*, remarcando argumentos como el personalismo de Franco y Carrero Blanco en los entresijos de la política exterior, el peso del militarismo en la resolución de algunos de sus episodios esenciales y el fracaso de proyectos como el de Castilla en medio del proceso de integración europea y de la acelerada descolonización.

Un segundo aspecto tratado en esta obra es la cuestión de las relaciones entre el poder y la sociedad, prestándose atención a la imposición de la dictadura franquista sobre los españoles y a la trayectoria de la oposición. La violencia política constituye el marco teórico esencial desde el que comenzar este análisis, tal como Eduardo González Calleja hace en su estudio *Violencia política y represión en la España franquista*, que cierra con un estado de la cuestión al respecto. Abdón Mateos realiza, por su parte, una exposición de las aportaciones habidas en las últimas décadas sobre *Exilio y clandestinidad*. Pero la imposición de los vencedores también se produjo a través de la socialización y el adoctrinamiento de las conciencias en el universo simbóli-

---

co de la «España eterna». La extensa exposición sobre *Educación y cultura en España bajo el franquismo*, a cargo de Francisco Moreno Sáez, muestra esta realidad y la paulatina formación de una cultura alternativa bajo la dictadura.

En tercer lugar, se atiende a la suerte de la economía y de la sociedad bajo la dictadura franquista. El Prof. Carlos Barciela López procede a situar, en su estudio *La modernización de la agricultura española y la política agraria del franquismo*, las consecuencias de las políticas de intervención autárquica y su posterior abandono bajo la dictadura dentro del contexto más amplio de la modernización del campo español, sin olvidar el autor que el problema agrario estuvo entre las principales motivaciones de quienes apoyaron la sublevación contra la República. Carme Molinero y Pere Ysàs, por su parte, hacen un balance sobre la *Economía y sociedad durante el franquismo*, insistiendo en la imposición de un «nuevo orden» fundado en la jerarquía y la disciplina, como sucedió en el mundo del trabajo. Pero este «nuevo orden» también afectó a otros ámbitos de sociabilidad según una voluntad totalitaria, destacando la acción de la Iglesia católica en el control de la vida privada. El «nuevo orden» económico se basó en la propiedad privada, la intervención estatal y la autosuficiencia como defensa del sistema capitalista. Aún así, las catastróficas consecuencias del largo «tiempo de silencio» de los años cuarenta y cincuenta fueron dando paso al *susurro* (cada vez más estruendoso) provocado por el cambio socioeconómico y la conflictividad social desde la década de los sesenta en un contexto general de desarrollo y de apertura del país a los flujos económicos exteriores.

El propósito original de estos trabajos, como se apuntó, fue contribuir a la actualización historiográfica del profesorado de Historia de Enseñanza Secundaria. Precisamente, el libro se cierra a modo de epílogo con una propuesta de *programación de la unidad didáctica España durante el franquismo* a cargo de Mariano García Andreu, profesor de E.S., cuyo proyecto fue becado y premiado por la Conselleria d'Educació i Ciència en 1995. Asimismo, se ha incluido un apéndice sobre el empleo de *Los testimonios orales en la enseñanza de la historia: la represión de guerra y postguerra en Alicante*, a cargo de Miguel Ors Montenegro. Estas contribuciones aportan un buen número de documentos sobre la dictadura franquista para su trabajo en el aula.

Sirvan estas líneas como presentación de un tema complejo, que todavía permanece vivo en la memoria colectiva de una España diferente y plural.

Roque Moreno Fonseret y Francisco Sevillano Calero  
Alicante, julio de 1999



# **TOTALITARISMO, FASCISMO Y FRANQUISMO: el pasado y el fin de las certidumbres después del comunismo**

*Francisco Sevillano Calero*  
Universidad de Alicante

Una de las cuestiones que continúan atrayendo en el estudio del franquismo es la de su *naturaleza*, a pesar de que haya autores para quienes se trata de un debate agotado. Quizá sea más correcto decir que la esterilidad de la polémica obedece a la continuidad de los términos en que ha sido formulada desde su aparición en los años setenta, tratándose entonces de un debate fuertemente ideologizado, que devino en planteamientos formales, para perderse en el puro nominalismo. Las aportaciones recientes continúan atrapadas en aquellos mismos esquemas interpretativos, que en muchos casos sirven para reducir mecánicamente la situación social a modelos preconcebidos. El replanteamiento de esta polémica pasa por recuperar la perspectiva histórica del objeto de estudio (el franquismo y las dictaduras de entreguerras, por ejemplo), siendo necesario emplear un enfoque comparativo y, sobre todo, servirse de conceptos cuyo ámbito de aplicación y criterio de atribución queden bien definidos. Esta labor de demarcación conceptual debe poseer así una radical *historicidad* a partir de las condiciones temporales de formación y transformación del objeto de estudio.

Este es el caso de términos como *totalitarismo* desde su irrupción de manos del fascismo italiano en el convulso panorama europeo tras la Primera Guerra Mundial. En este sentido, es necesario retraer el concepto de totalitarismo a su acepción originaria como un *movimiento revolucionario y moderno*, tal como fuera exaltado por la demagogia y el populismo nacionalista del fascismo, destinado a integrar la sociedad en un *Estado nuevo*. Fue sobre todo la dimensión simbólica de este proyecto *totalitario*, y la proyección ritual de los principales mitos del fascismo en la sociedad, la que inspiró las

complejas relaciones que este fenómeno político mantuvo con la trayectoria de la derecha conservadora y la extrema derecha en Europa y, sobre todo, la particular recepción y adaptación del proyecto totalitario en el proceso de institucionalización y legitimación política de las diferentes dictaduras de entreguerras, como ocurrió con el *nuevo Estado* franquista. Se trató, desde una perspectiva más amplia, de diversas experiencias resultado de un proceso de subversión ideológica y política ante el avance de la modernidad (que hunde sus raíces culturales en la crisis de fin de siglo), permitiendo constatar la variedad y el distinto grado de afinidad de las respuestas nacionales; pero la afinidad y el mimetismo en ese contexto histórico particular no puede reducirse a la identidad de todas y cada una de tales experiencias, a no ser que quiera caerse en una generalización abusiva y muy poco enriquecedora.

Este debate emerge del trasfondo representado por recientes posturas revisionistas, sobre todo tras la caída del comunismo, rehabilitándose académicamente aquel concepto politológico de totalitarismo formulado en los años cincuenta en plena *guerra fría*<sup>1</sup>. Estas posturas críticas, pero muy poco académicas en muchos casos, no sólo condenan los llamados regímenes de *socialismo real*, marcados «a sangre y fuego» por la violencia y el terror, sino que en último término han procedido a un «ajuste de cuentas» con la memoria nacional (construida sobre el *mito* de la resistencia y el antifascismo) que sustentó los proyectos constituyentes y políticos en países como Italia, Alemania o Francia. Este revisionismo ha provocado la lógica contestación de quienes, en mayor o menor grado, comparten una visión radical del fascismo legada por el marxismo. Pero su respuesta, en ocasiones, no deja de ser un curioso «juego de equilibrio»: se subestima el carácter novedoso del fascismo, para sobrestimarlos en dictaduras como la franquista. El fiel de la balanza es una vez más el objetivo contrarrevolucionario al que sirvieron los fascismos y, por supuesto, el franquismo. La polémica sobre la naturaleza de la dictadura franquista no ha tardado así en verse envuelta de nuevo (aunque sólo sea marginalmente) en el debate general sobre el totalitarismo y el fascismo, como ya sucedió a mediados de los años sesenta.

---

1 Un notable ejemplo de la polémica originada por esta corriente es la publicación (primero en Francia e inmediatamente traducida en diversos países) de la obra colectiva, encabezada por Stéphane Courtois, *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión*, editada en Barcelona por la Editorial Planeta y Espasa en 1998. También aquí se suscitó el debate en las páginas de los principales diarios nacionales, como *El País*, además de alentar opiniones académicas diversas, sobre todo en torno a la historia de la extinta Unión Soviética y el comunismo. Es necesario recordar el ilustre antecedente que había significado poco antes el libro de François Furet, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo xx*, aparecido en Francia en 1995 (traducción al castellano en México, FCE, 1995).

## 1. EL FASCISMO COMO *TOTALITARISMO*

Desde su misma irrupción en el panorama político europeo, el fascismo ha sido objeto de una intensa controversia acerca de su *naturaleza*, cuyas motivaciones últimas, cuando no claramente inmediatas, han sido ideológicas y políticas<sup>2</sup>. Como consecuencia de la diversidad de aproximaciones, han surgido múltiples teorías sobre el fascismo, destacando su explicación desde el enfoque totalitario. La formulación de esta teoría se produjo a principios de los años cincuenta desde la óptica de la politología en el ámbito académico norteamericano, sobresaliendo las aportaciones de Hannah Arendt y, en especial, de Carl J. Friederich<sup>3</sup>. En medio del clima ideológico de la *guerra fría*, el viejo concepto de totalitarismo fue instrumentalizado al equipararse el estalinismo y el régimen comunista chino con las dictaduras fascistas (especialmente con el nacionalsocialismo alemán) que habían sido derrotadas en la guerra mundial y estaba estigmatizado su recuerdo por sus crímenes políticos y el genocidio. Este enfoque, que entiende el totalitarismo como la expresión de una naciente sociedad de masas, equipara sin más fascismo y comunismo, destacando esencialmente las formas de poder en el control de la sociedad a través de una ideología revolucionaria totalizadora y excluyente, un partido de masas, el ejercicio del terror, la manipulación de la propaganda y el control centralizado de la economía.

Desde esta óptica, el historiador conservador alemán Ernst Nolte ofreció, en la década de los sesenta, una visión del fascismo como parte de una amplia y profunda reacción frente al bolchevismo, interpretación que en los últimos años ha adquirido predicamento en ciertos ámbitos historiográficos. Como expresión totalitaria, el fascismo europeo fue resultado así de las aspiraciones políticas, culturales e ideológicas surgidas en las democracias liberales en crisis para contrarrestar el bolchevismo a través de la construcción de un «nuevo orden» mediante una *revolución* de derechas y la exaltación nacional<sup>4</sup>. Ya en la inmediata postguerra, los historiadores alemanes

---

2 Las aportaciones sobre las interpretaciones del fascismo son ingentes; acerca de las líneas principales de este debate, *vid.* SAZ CAMPOS, Ismael, «Repensar el feixisme», en *Afers. Fulls de recerca i pensament*, vol. XI, n.º 25 (1996), págs. 443 y sigs.

3 Sobre la teoría del totalitarismo, *vid.* ARENDT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Taurus, 1998 (ed. or. en inglés de 1951) y FRIEDRICH, C.J. y BRZEZINSKI, Z., *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*. Nueva York, Harper, 1956. Más recientemente, puede verse SCHAPIRO, L., *El totalitarismo*. México, FCE, 1981.

4 *Vid.* NOLTE, Ernst, *El fascismo en su época*. Barcelona, Península, 1968 (ed. or. en alemán de 1963) y *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas*. Barcelona, Península, 1971 (ed. or. en alemán de 1968). Las ideas de E. Nolte volvieron a desatar la «discusión de los historiadores» alemanes a finales de los años ochenta en torno a la relectura

Friedrich Meinecke y, sobre todo, Gerhard Ritter habían argumentado, en 1946, que el nazismo no fue más que la culminación de la crisis moral de la sociedad europea en general, y no específicamente de Alemania, a raíz del enfrentamiento entre nacionalismo y bolchevismo. Pero la aplicación de la interpretación totalitaria al caso particular alemán fue llevada a cabo sobre todo por Karl Dietrich Bracher, quien comparó las semejanzas políticas e ideológicas del nacionalsocialismo y el estalinismo como expresiones nacionales de un mismo fenómeno totalitario, rechazando explícitamente que el nazismo sea una variante del fascismo europeo<sup>5</sup>.

A la postre, esta interpretación totalitaria del nacionalsocialismo alemán como reacción al comunismo sirvió para negar la existencia de un «fascismo genérico», como para el caso italiano sostuvo Renzo De Felice. Este historiador, entre otros aspectos, coincidió en la importancia de la dimensión racial y eugenésica del nacionalsocialismo alemán para remarcar su especificidad frente a la dictadura fascista en Italia<sup>6</sup>. En general, De Felice desarrolló la explicación del fascismo italiano como expresión del radicalismo de las clases medias (sugerida ya en 1923 por el liberal Luigi Salvatorelli<sup>7</sup>), afirmando que el fascismo en Italia fue un movimiento renovador y revolucionario de «clases medias emergentes» (y no de clases medias desclasadas como

---

del pasado nacional y, más concretamente, del nacionalsocialismo; *vid.*, de este autor, *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y bolchevismo*. México, FCE, 1994 (ed. or. en alemán de 1987) y *Después del comunismo. Aportaciones a la interpretación de la historia del siglo xx*. Barcelona, Ariel, 1995 (ed. or. en alemán de 1991). Más recientemente ha aparecido un nuevo alegato con motivo de su defensa de la figura de Heidegger; NOLTE, Ernst, *Heidegger. Política e historia en su vida y pensamiento*. Madrid, Tecnos, 1998. Acerca de los debates que marcaron la *Historikerstreit*, véase ELEY, Geoff, «Nazism, politics and the image of the past: thoughts on the Wets German *Historikerstreit*, 1986-1987», en *Past and Present*, 121 (1988), págs. 171-208 y, más ampliamente, KERSAW, Ian, *The Nazi Dictatorship. Problems and Perspectives of Interpretation*. Londres, Edward Arnold, 1985 y MEES, Ludger, «La 'Catástrofe Alemana' y sus historiadores. El fin del régimen nacionalsocialista 50 años después», en *Historia Contemporánea*, n.º 13-14 (1996), págs. 465-484.

5 BRACHER, Karl D., *La dictadura alemana. Génesis, estructura y consecuencias del nacionalsocialismo*, 2 vols. Madrid, Alianza Editorial, 1973 (ed. or. en alemán de 1969) y, más recientemente, *Controversias de historia contemporánea sobre fascismo, totalitarismo y democracia*. Barcelona-Caracas, Alfa, 1983 (ed. or. en alemán de 1976). Véase también HILDEBRAND, Klaus, *El Tercer Reich*. Madrid, Cátedra, 1988 (ed. or. en alemán de 1979).

6 DE FELICE, Renzo, *Storia degli ebrei italiani sotto il fascismo*. Turín, Einaudi, 1961. Lo mismo se ha producido en una parte de la historiografía alemana; *vid.* BURLEIGH, Michael y WIPPERMANN, Wolfgang, *The Racial State. Germany 1933-1945*. Cambridge University Press, 1991.

7 La importancia de la pequeña burguesía en el fascismo italiano ya fue puesta en evidencia por Salvatorelli en su obra *Nazionalfascismo*. aparecida originalmente en 1923 (reeditada, con prólogo G. Amendola, en Turín, Einaudi, 1977).

en el caso alemán) en busca de un espacio político y de la conquista del poder<sup>8</sup>. Precisamente, la disolución del concepto genérico de fascismo sirvió para construir nuevas categorías politológicas que englobaran experiencias dictatoriales no totalitarias como el propio fascismo en Italia y, sobre todo, el franquismo en España, produciéndose la rápida aceptación del concepto de «autoritarismo» desde principios de los años setenta<sup>9</sup>.

## 2. EL DEBATE SOBRE LA NATURALEZA DEL FRANQUISMO

El debate sobre la naturaleza del franquismo, y con él buena parte de las aportaciones sectoriales habidas, ha permanecido desde entonces «atrapado» dentro de estos esquemas interpretativos que giran en torno al concepto politológico de totalitarismo. En 1964, el franquismo fue presentado como un tipo ideal de régimen autoritario, según la definición propuesta por J.J. Linz<sup>10</sup>. Según este politólogo, los regímenes autoritarios presentan unos caracteres propios frente al gobierno democrático y el totalitarismo, sobresaliendo entre sus rasgos esenciales un pluralismo político y de grupos de intereses limitado; la ausencia de ideología, existiendo una mentalidad; la falta de movilización política tanto intensiva como extensa de la población; la debilidad del partido autoritario; el ejercicio de un control social relativo; la importancia del ejército; la coexistencia de diferentes fórmulas de legitimación, destacando su carácter carismático durante la consolidación de estos regímenes, que luego desaparece en beneficio de un legalismo que rompe con la tradición; y la heterogeneidad de la elite política, formada esencial-

---

8 Vid. *Le interpretazioni del fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1969 y, del mismo autor, *Intervista sul fascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1975, además de su monumental obra *Mussolini*, publicada en ocho volúmenes entre 1965 y 1995. Las opiniones de este autor siempre han encendido la polémica en la historiografía italiana acerca de su pasado nacional; véase recientemente su obra *Rojo y negro*. Barcelona, Ariel, 1996 y la respuesta de Nicola Tranfaglia en *Un passato scomodo. Fascismo e postfascismo*. Roma-Bari, Laterza, 1996.

9 La caracterización de J.J. Linz sobre los regímenes autoritarios se difundió en Italia desde principios de la década de los setenta, después de la publicación de su trabajo «L'opposizione in un regime autoritario. Il caso della Spagna», en *Storia contemporanea*, n.º 1, 1970.

10 LINZ, Juan J., «An Authoritarian Regime: Spain», en ALLARDT, E. y LITTUNEN, Y. (eds.), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*. Helsinki, Westermack Society, 1964 (edición en español: «Una teoría del régimen autoritario. El caso de España», en FRAGA IRIBARNE, Manuel; VELARDE FUENTES, Juan y CAMPO, Salustiano del (dirs.), *La España de los años 70*. Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1974, vol. III, t. 1, págs. 1467-1531). Esta teoría fue desarrollada posteriormente por el mismo autor en «Totalitarian and Authoritarian Regimes», en GREENSTEIN, F. y POLSBY, N. (eds.), *Handbook of Political Science*. Reading, Mass., Addison Wesley, 1975, vol. 3, págs. 175-412.

mente por expertos y militares, con una lenta renovación de la misma<sup>11</sup>. El mismo Linz desarrolló algunos de estos presupuestos básicos en trabajos posteriores. Así, insistió en su afirmación de la debilidad del partido único autoritario, poniendo de relieve que en el caso español se produjo la progresiva pérdida de influencia y la paulatina burocratización de F.E.T. y de las J.O.N.S.<sup>12</sup>. Del mismo modo, explicó más detalladamente el papel de la oposición en un régimen autoritario como el de Franco, moviéndose en gran parte dentro del mencionado pluralismo limitado bajo la forma de una semioposición tolerada, lo que sirvió al régimen para mostrar su carácter no totalitario<sup>13</sup>.

Esta interpretación ha conseguido un gran predicamento entre los investigadores del franquismo, definición que ha sido ampliada y matizada principalmente por las aportaciones de la historia comparada y la investigación empírica<sup>14</sup>. Pero a pesar de que la definición del franquismo como un tipo ideal de régimen autoritario se ha mostrado como una de las más aceptadas, la teoría de Linz también ha sido duramente criticada desde otros planteamientos. Frente a la concepción autoritaria, el franquismo se entiende como un régimen fascista. Esta visión, inspirada en la interpretación marxista del fascismo, insiste así en esta naturaleza del franquismo desde una concepción del fascismo muy general a partir de su origen y su caracterización de clase, lo que permite aplicar este concepto a casi cualquier tipo de régimen dictatorial<sup>15</sup>. Desde finales de los años sesenta, la mayoría de estas aportaciones guarda relación con la noción de «Estado capitalista de excepción»<sup>16</sup>. De este

---

11 Además de la bibliografía citada en la nota anterior, *vid.*, del mismo autor, «Una interpretación de los regímenes autoritarios», en *Papers. Revista de Sociología*, n.º 8 (1978), págs. 11-26.

12 *Vid.* LINZ, Juan J., «From Falange to Movimiento-Organization: The Spanish Single Party and the Franco Regime 1936-1968», en HUNTINGTON, S.P. y MOORE, C.H. (eds.), *Authoritarian Politics in Modern Society. The Dynamics of Established One-Party Systems*. Nueva York, Basic Books, 1970, págs. 128-203.

13 *Vid.* LINZ, Juan J., «Opposition in and under an Authoritarian Regime: The Case of Spain», en DAHL, R.A. (ed.), *Regimes and Oppositions*. New Haven, Yale University Press, 1973, págs. 171-259.

14 *Vid.*, en este sentido, PAYNE, Stanley G., *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid, Alianza Editorial, 1987 y, sobre todo, TUSELL, Javier, *La dictadura de Franco*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, así como sus distintos trabajos sobre el régimen franquista en los que subyace esta interpretación.

15 Una primera aportación al respecto fue la de SOLÉ-TURA, J., «The Political Instrumentality of Fascism», en WOOLF, S.J. (ed.), *The Nature of Fascism*. Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1968, págs. 42-50.

16 Sobre las distintas formas de «Estado capitalista de excepción», *vid.* POULANTZAS, Nicos, *Fascismo y dictadura. La III Internacional frente al fascismo*. Madrid, Siglo XXI, 1973, págs. 353-397.

modo, Sergio Vilar, en la que fuera su tesis doctoral en sociología dirigida por Poulantzas, procedía a definir al franquismo como un «Estado de excepción» bajo la forma de una dictadura militar distinta de los fascismos italiano y alemán, en la que coexistían estructuras capitalistas con elementos feudales-absolutistas que ya con anterioridad habían impregnado al Ejército y a una burguesía que se aristocratizó; no obstante, la dictadura militar franquista compartía inicialmente unos rasgos comunes al fascismo, que al ir desarrollándose durante un largo período de tiempo acabaron por convertirse en rasgos específicos<sup>17</sup>. Por su parte, el historiador Manuel Tuñón de Lara consideraba que fascismo era todo totalitarismo de derechas que salvaguardara y representara los intereses de las clases hegemónicas, tal y como sucedió en el régimen franquista<sup>18</sup>. Una postura similar era la mantenida por el sociólogo José F. Tezanos, quien, reconociendo las peculiaridades del régimen español, también caracterizó el franquismo como fascista a partir sobre todo de su defensa de los intereses de la clase dominante y de su origen en una coyuntura de lucha de clases como había sucedido en los distintos fascismos europeos<sup>19</sup>.

Más allá del ámbito historiográfico español, las aportaciones que se sucedieron en el estudio del fascismo europeo desde finales de los años ochenta han permitido reconstruir una concepción genérica de este fenómeno. Coincidiendo con la opinión expresada por el historiador Tim Mason de que el fascismo debe ser contemplado como una manifestación continental de la que el nacionalsocialismo constituía una parte peculiar<sup>20</sup>, estos estudios han contribuido a una profunda revisión del tema, sobresaliendo el recurso a la comparación histórica. Una parte de los mismos ha permitido remozar la propia visión marxista del fascismo, dentro de la que el franquismo encuentra acomodo como una variedad más. Hay que destacar, en este sentido, los esfuerzos de la historiografía italiana en el análisis de las distintas formas de fascismo europeo durante el período de entreguerras. Nicola Tranfaglia ha

---

17 VILAR, Sergio, *La naturaleza del franquismo*. Barcelona, Península, 1977.

18 TUÑÓN DE LARA, Manuel, «Algunas propuestas para el análisis del franquismo», en *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo*. Madrid, EDICUSA, 1977, págs. 97-99.

19 TEZANOS, José F., «Notas para una interpretación sociológica del franquismo», en *Sistema*, n.º 23 (1978), págs. 47-99.

20 Vid. MASON, Tim, «Whatever Happened to 'Fascism'», en CHILDERS, Thomas y CAPLAN, James (eds.), *Reevaluating the Third Reich*. Nueva York-Londres, Holmes & Meier, 1993, págs. 253-262 (este trabajo fue redactado originalmente en 1988; recientemente ha sido traducido al catalán en *Afers. Fulls de recerca i pensament*, vol. XI, n.º 25 (1996), págs. 475-484).

señalado la existencia de varias modalidades de fascismo en Europa, pues lo esencial para calificar a una serie de regímenes como fascistas es su afinidad a partir de unos principios inspiradores y de unos objetivos comunes, situando al franquismo (al menos durante los años cuarenta) entre las modalidades de fascismo existentes en Europa<sup>21</sup>. Este planteamiento fue asumido y desarrollado por otros historiadores, como Luciano Casali para el caso español<sup>22</sup>. Enzo Collotti ha insistido en que el fascismo fue un fenómeno genérico que afectó en mayor o menor grado a distintos movimientos y regímenes europeos en el período de entreguerras, produciéndose su fascistización a partir de los casos prototípicos de la Italia fascista y la Alemania nazi. La Segunda Guerra Mundial contribuyó decisivamente a su extensión, por lo que Collotti destaca la «pluralidad de 'vías nacionales' al fascismo» en la Europa de entreguerras, con un «área de fascismo católico» en los casos de Austria bajo Dollfuss, España durante el franquismo y Portugal con Salazar<sup>23</sup>. Esencialmente estos autores, coincidiendo con las críticas de diversos especialistas marxistas anglosajones a la consideración del nacionalsocialismo como expresión preindustrial y antimoderna<sup>24</sup>, destacan la función social de los fascismos en torno a la defensa de unos intereses de clase como eje vertebrador de su naturaleza. Más recientemente, el hispanista italiano Alfonso Botti ha señalado el carácter del nacionalcatolicismo como equivalente del moderno nacionalismo de derechas, incluido el fascismo; el nacionalcatolicismo sería así su versión compatible con la ortodoxia católica y la modernidad, consti-

---

21 Vid. TRANFAGLIA, Nicola, «Italia e Spagna: due regimi autoritari a confronto», en *Laberinto italiano. Il fascismo, l'antifascismo, gli storici*. Florencia, La Nuova Italia, 1989, págs. 21-39 (este trabajo fue escrito originalmente en 1982) y, del mismo autor, «Tre casi di fascismo in Europa: una proposta di comparazione», en CASTELNUOVO, E. y CASTRONOVO, V. (eds.), *Europa 1700-1992: storia di un'identità. Il ventesimo secolo*. Milán, Electra, 1993.

22 Vid. CASALI, Luciano, «Introduzione. Il fascismo spagnolo», en CASALI, Luciano (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista*. Milán, Franco Angeli, 1990, págs. 7-37 y, más recientemente, *Fascismi. Partito, società e stato nei documenti del fascismo, del nazionalsocialismo e del franchismo*. Bolonia, CLUEB, 1995, sobre todo las págs. 11-93.

23 Vid., de este autor, COLLOTTI, Enzo, «Cinque forme di fascismo europeo. Austria, Germania, Italia, Spagna, Portogallo», en CASALI, Luciano (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista...*, págs. 41-55; *Fascismo, fascismi*. Florencia, Sansoni, 1989 e «Il fascismo nella storiografia. La dimensione europea», en *Italia contemporanea*, n.º 194 (marzo 1994), págs. 11-30.

24 Vid., al respecto, ELEY, Geoff, «What produces fascism: preindustrial traditions or a crisis of a capitalist state», en *Politics and Society*, vol. 12, n.º 1 (1983), págs. 53-82, contribución que se inscribe dentro del debate historiográfico sobre el *Sonderweg* o «camino excepcional» de la historia de Alemania.

tuyendo la ideología que vertebró la derecha española y el carácter contrarrevolucionario del franquismo<sup>25</sup>.

La historiografía española ha permanecido apartada en cierto modo de este debate hasta hace poco tiempo. Coincidiendo en buena medida con propuestas precedentes de otros autores, el historiador Josep Fontana señalaba (en un encuentro sobre el franquismo celebrado en Valencia en 1984 con motivo del décimo aniversario de la muerte del dictador) que para comprender la naturaleza del franquismo es necesario examinar sus comienzos en 1939; la evolución posterior de la dictadura no fue autónoma, sino impuesta desde dentro por las luchas sociales y, desde fuera, por la búsqueda del reconocimiento internacional después de la guerra mundial. Fontana insistía en que la represión desempeñó un papel político fundamental en la consolidación de la dictadura, de igual forma que sucedió en la Italia fascista y la Alemania nazi<sup>26</sup>. Más recientemente, se ha reafirmado la naturaleza fascista del franquismo al considerar que la coalición contrarrevolucionaria que destruyó la República persiguió los mismos fines que los movimientos fascistas de Italia y Alemania, sobre todo la defensa de la propiedad privada y del orden social capitalista<sup>27</sup>. Sin embargo, Ismael Saz matizó esta concepción del franquismo al definirlo como una «dictadura fascistizada», pues su esencia estaría en la combinación de elementos del fascismo y del autoritarismo, de modo que ello explicaría su versatilidad y capacidad de adaptación, y su

---

25 Vid. BOTTI, Alfonso, «El franquismo en la historiografía italiana y la mirada del otro sobre los relatos de otras miradas», en *Ayer*, n.º 31 (1998), págs. 127-148. Como réplica a este artículo, vid. SAZ, Ismael, «El objeto cercano. La dictadura franquista en la historiografía italiana», en *Ayer*, n.º 31 (1998), págs. 149-162.

26 FONTANA, Josep, «Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo», en FONTANA, Josep (ed.), *España bajo el franquismo*. Barcelona, Crítica, 1986, pág. 9. Sobre la esencia represiva del régimen franquista, véase recientemente RICHARDS, Michael, *A Time of Silence. Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945*. Cambridge University Press, 1998.

27 Esta propuesta ha sido formulada por PRESTON, Paul, *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo xx*. Barcelona, Península, 1997 (ed. or. en inglés de 1990) y CASANOVA, Julián, «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado», en *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid, Siglo XXI, 1992, págs. 1-28, sirviendo como marco explicativo para algunos investigadores: RUIZ CARNICER, Miguel A., *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*. Madrid, Siglo XXI, 1996 y CENARRO LAGUNA, Ángela, *Cruzados y camisas azules. Los orígenes del franquismo en Aragón, 1936-1945*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, entre otras interesantes aportaciones.

larga supervivencia<sup>28</sup>. El propio autor ha especificado que «la dictadura franquista no fue fascista. Ni tampoco va a constituir ‘nuestra peculiar forma de fascismo’», tratándose de una dictadura de derechas que tomó del fascismo todo aquello que no contravenía los intereses de las clases dominantes y dirigentes tradicionales, de muchos sectores de las clases medias, de la Iglesia y del Ejército<sup>29</sup>.

En los últimos años, han aparecido distintas disquisiciones acerca de la naturaleza del franquismo que pretenden superar la rigidez de las grandes interpretaciones que han conseguido una amplia difusión y aceptación en la historiografía, fundamentalmente su definición meramente descriptiva y funcional como régimen autoritario de pluralismo limitado, pero también su concepción como una variedad del fascismo, lo que no debe implicar que se pase por alto las complejas relaciones que existieron entre ambos ni menos-cabar el carácter netamente fascista y presuntamente «modernizador» de Falange Española. Estas otras aportaciones han girado en torno a conceptos como *coalición*, *dictadura militar*, *violencia* y *pseudojuricidad*. Así, se ha recuperado y redefinido la expresión «coalición reaccionaria»<sup>30</sup> como eje articulador fundamental de la dictadura franquista, manifestando la identidad de intereses de los distintos grupos que se sublevaron contra la República bajo el predominio del Ejército y apoyaron un «régimen de estado de excepción duradero, accidental y que instrumentaliza la ficción de la monarquía»<sup>31</sup>.

La existencia de una amplia y heterogénea «coalición» que apoyó al franquismo ya fue destacada por Salvador Giner<sup>32</sup>. En colaboración con otros autores, este sociólogo ofreció una definición alternativa del franquismo al

28 SAZ, Ismael, «El franquismo, ¿régimen autoritario o dictadura fascista?», en TUSELL, Javier; SUEIRO, Susana; MARÍN, José M<sup>a</sup> y CASANOVA, Marina (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975). Política y relaciones exteriores*. Madrid, UNED, 1993, t. I, págs. 189-201.

29 SAZ, Ismael, «Les peculiaritats del feixisme espanyol», en *Afers. Fulls de recerca i pensament*, vol. XI, n.º 25 (1996), págs. 636-637.

30 Vid. SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, «La coalición reaccionaria y la confrontación política dentro del régimen franquista», en TUSELL, Javier; GIL PECHARROMÁN, Julio y MONTERO, Feliciano (coords.), *Estudios sobre la derecha española contemporánea*. Madrid, UNED, 1993, págs. 551-562.

31 SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, «En torno al régimen franquista. Revisión de una antigua polémica», en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, n.º 8-9 (1991-92), págs. 9-19. Para una ampliación de este enfoque, véase la participación del autor en esta obra.

32 *Continuity and Change: The Social Stratification of Spain*, University of Reading, 1968, pág. 18.

calificarlo como una variante reaccionaria de los «despotismos modernos», diferenciados de los totalitarismos por la existencia de límites al poder de las elites, la movilización parcial y puntual de la población y la no injerencia en la esfera de la vida privada<sup>33</sup>. En este sentido, el régimen franquista se caracterizaría por ser una dictadura de clase de signo ultraconservador que defendía los intereses de la «coalición reaccionaria» que controlaba el aparato del Estado con el apoyo del Ejército, al tiempo que favorecía el desarrollo del capitalismo según los supuestos de las clases dominantes. Otros rasgos significativos serían la existencia de un pluralismo político e ideológico restringido a los distintos grupos políticos que formaban la coalición franquista, que compartían un mismo substrato ideológico sincrético y poco elaborado de signo ultraconservador, así como la utilización de medios disuasorios y persuasivos mediante el control del aparato del Estado para procurar tanto la obediencia pasiva como la aceptación implícita de sus principios por la mayoría de la sociedad<sup>34</sup>.

A partir de la revisión crítica de las últimas aportaciones al estudio del fascismo europeo, M. Pérez Ledesma recupera la caracterización del franquismo como una «dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional», que hiciera Manuel Azaña en plena Guerra Civil<sup>35</sup>. Por su parte, Julio Aróstegui ha insistido en que el franquismo no puede asimilarse al modelo fascista, pues la dictadura fue un proyecto de restauración del viejo orden tradicional bajo la forma de un pseudo *Estado de derecho*, que buscaba juricidad y legitimidad para arropar su *función represiva* de carácter restaurador<sup>36</sup>.

### 3. LA RENOVACIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL FASCISMO Y LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE EL FRANQUISMO

Para comprender los orígenes del golpe de Estado de julio de 1936, el estallido de una cruenta guerra civil y la imposición de una larga dictadura no sólo hay que tener en cuenta la quiebra del Estado liberal de la Restauración en medio de las tensiones ocasionadas por el proceso modernizador de la sociedad española, sino que este proceso se debe inscribir en el trasfondo

---

33 SEVILLA, Eduardo; GINER, Salvador y PÉREZ YRUELA, Manuel, «Despotismo moderno y dominación de clase. Para una sociología del régimen franquista», en *Papers. Revista de Sociología*, n.º 8 (1978), págs. 106-111.

34 *Ibid.*, págs. 112-117.

35 PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Una dictadura 'Por la gracia de Dios'», en *Historia Social*, n.º 20 (otoño 1994), págs. 173-193.

36 Vid. ARÓSTEGUI, Julio, «Opresión y pseudo-juricidad. De nuevo sobre la naturaleza del franquismo», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 24 (diciembre 1996), págs. 31-46.